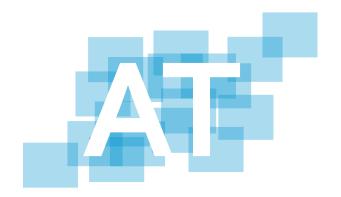
Acceso y Trayectoria





ΔТ

I acceso a la educación es uno de los derechos clave para el desarrollo de los seres humanos (Latapí, 2009). En la actualidad una sociedad no se concibe como democrática, equitativa, responsable, justa y competitiva, si su población no está suficientemente escolarizada. En nuestro país, el derecho a la educación está establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y regulado en la Ley General de Educación. La Ley Federal del Trabajo, al prohibir el trabajo infantil, completa un marco normativo que establece como meta social el que todos los niños en edades escolares asistan a la escuela y culminen al menos su educación básica. De esta manera se estará más cerca de que la educación cumpla su función esencial en la sociedad, iluminando nuevos horizontes para los niños y jóvenes, propiciando una convivencia más armoniosa y fomentando el interés por no dejar de aprender a lo largo de toda la vida (Delors, 1997).

Los indicadores de este apartado permiten valorar en qué medida la sociedad mexicana, en general, y su sistema escolar, en lo particular, atraen a todos los niños a la escuela, reteniéndolos y consiguiendo que la mayor parte de ellos transiten de forma regular para alcanzar la educación básica a las edades planeadas y continuar sus estudios en media superior. En esta ocasión, los indicadores se organizan en cuatro grandes constructos definidos por las siguientes preguntas: ¿Cuántos niños y jóvenes se matriculan en el Sistema Educativo Nacional? ¿Cómo es el avance escolar de los alumnos? ¿Cuántos alumnos de una generación escolar terminan oportunamente cada nivel educativo? ¿Cuántos alumnos terminan cierto nivel educativo y acceden al siguiente?

El primer constructo se compone de dos indicadores en su parte impresa, la *Tasa neta de cobertura (2009/2010)* y el *Porcentaje de alumnos con matriculación oportuna (2009/2010)*; este último se presenta por primera vez. Ambos indicadores muestran información tanto para educación básica como para media superior. En el anexo electrónico se presentan cuatro indicadores más que forman parte de este primer grupo. El segundo constructo es el más extenso, tanto por el número de indicadores impresos como por los contenidos en el anexo electrónico; sólo en algunos casos el análisis se extiende a educación media superior. La descripción del avance escolar en su parte impresa está conformada por la *Tasa de matriculación según avance escolar (2009/2010)*, el *Porcentaje de alumnos con extraedad grave (2009/2010)*, la *Tasa de aprobación (2008/2009)* y la *Tasa de deserción total (2008/2009)*. El anexo electrónico referente a este conjunto contiene ocho indicadores.

El tercer bloque incluye indicadores longitudinales que estiman el avance y deserción de una generación escolar, en la parte impresa se encuentran el *Egreso oportuno o hasta dos ciclos después del tiempo normativo* (1999/2000-2009/2010) y el *Porcentaje de abandono durante la trayectoria ideal respecto a la generación escolar y respecto al total de desertores* (1999/2000-2009/2010). Dos indicadores más, referentes a este tipo de análisis sobre trayectoria educativa, se encuentran en el anexo electrónico. En este constructo se muestra información sólo para educación básica, pues es complejo seguir a una generación escolar en educación media superior debido a la propia estructura y diversidad de este tipo educativo. Finalmente, en el cuarto grupo se tienen tres indicadores que brindan información sobre la cantidad de alumnos que terminan cierto nivel educativo y acceden al siguiente, uno de ellos se encuentra en el anexo, los otros dos en la parte impresa: *Tasa de absorción* (2009/2010) y *Atención a la demanda potencial* (2009/2010). En este último constructo se brinda información tanto de educación básica como de media superior.

AT

Es importante mencionar que la base de datos del ciclo escolar 2007/2008 utilizada por el INEE fue proporcionada oficialmente por la Dirección General de Planeación y Programación de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP, sin embargo, difiere ligeramente de la adoptada por la SEP para dar cuenta de los datos nacionales en el *Cuarto Informe de Gobierno* (2010). La discrepancia entre ambas bases consiste en pequeños cambios en la composición de la información del Distrito Federal. Estas diferencias no se aprecian globalmente, pues los totales de alumnos matriculados según nivel y sexo son idénticos. La Dirección de Indicadores Educativos tomó la decisión de adoptar los datos de mayor consistencia, es decir, la fuente alternativa, pues con ella se corrigen ligeras inconsistencias presentadas en algunos indicadores. La máxima diferencia detectada en esos casos es de 0.1%.